

Tocas Colcabamba, 29 de enero del 2019

OFICIO N° 01 – 2019/CC TOCAS COLCABAMBA

Señor

ING. RUBEN LUNA ALVAREZ

Gerente Regional de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente
Junín.

Asunto : Acreditación de representante ante Consejo de Recursos Hídricos de la
Cuenca Interregional Mantaro de las Comunidades Campesinas

Referencia : OFICIO N° 030-2019-GRJ/GRRNGMA

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo institucional, y en cumplimiento al documento de la referencia, al Decreto Supremo N.º 07-2018- MINAGRI, que crea el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, de fecha 15 de Junio del año 2018 y de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del citado decreto, acredito ante su despacho a nuestro representante el Sr. **SAMUEL BARTOLOME ROJAS**, presidente de la Comunidad Campesina de Tocas - Colcabamba por el período de 02 años, considerado desde la instalación del CRHCIM.

Esta representación institucional, fue elegida en acto democrático como representante de las Comunidades Campesinas, cuya acta de elección forma parte del expediente de creación del Consejo.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

 
CENTRO POBLADO DE TOCAS
Samuel Bartolome Rojas
DNI N° 23701908
PRESIDENTE